

ANEXO N° 15

Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial y su relación con sus políticas, objetivos y estrategias.

1. Indicadores líderes de las políticas.

Política	Indicador líder
Ecoeficiencia	Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono (Transporte público masivo, Bicicleta, Peatonal), con motivación ir a trabajar o estudiar (día hábil típico con destino a Bogotá).
Equidad	Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante.
Competitividad	Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar (con destino a Bogotá).
Gobernabilidad	Porcentaje de avance del programa de ejecución del POT.

Debido a que la política de gobernabilidad está orientada hacia la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, no cuenta con indicadores de seguimiento por estrategia. Por esto, se medirá a través del avance del programa de ejecución del POT.

2. Indicadores según políticas, objetivos y estrategias.

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
1. Ecoeficiencia	1.1 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas.	Generar y priorizar recursos para la rehabilitación de las áreas de la Estructura Ecológica Principal que requieren de intervención.	Principal: Hectáreas rehabilitadas y en proceso de rehabilitación y manejo adaptativo.
1. Ecoeficiencia	1.1 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas.	Aumentar la Conectividad y la accesibilidad de las áreas de Estructura ambiental y de Espacio Público y el	Principal: Porcentaje del suelo urbano y de expansión con accesibilidad peatonal a parques zonales (1000 metros) y/o metropolitanos (2000 metros).

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
		aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.	Complementario: Hectáreas del circuito ambiental conformado en suelo urbano y de expansión urbana.
1. Ecoeficiencia	1.1 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas.	Recuperar y regular el ciclo hidrológico a través de los sistemas de drenaje y el incremento de la oferta de áreas verdes	<p>Principal: Numero de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos en áreas de la Estructura Ambiental y de Espacio Público.</p> <p>Complementario: Metros cuadrados de área verde por habitante (áreas blandas o con cobertura vegetal públicas y privadas), en suelo urbano y de expansión.</p>
1. Ecoeficiencia	1.1 Restaurar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas	Aumentar la masa arbórea de la ciudad.	Principal: Árboles por habitante, en suelo urbano y de expansión.
1. Ecoeficiencia	1.2. Enfrentar el cambio climático y aumentar la resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo	Implementar de forma efectiva y previsiva la gestión del riesgo y la adaptabilidad climática	<p>Principal: Hectáreas rehabilitadas y/o en proceso de rehabilitación por alto riesgo no mitigable, habilitadas como espacio público en suelo de protección, urbano o de expansión urbana.</p> <p>Complementario: Hogares reasentados por alto riesgo no mitigable.</p>
1. Ecoeficiencia	1.2. Enfrentar el cambio climático y aumentar la	Promover el transporte bajo en emisiones de carbono	Principal: Kilómetros construidos de ciclo-infraestructura.

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo		Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono (Transporte público masivo, Bicicleta, Peatonal), con motivación ir a trabajar o estudiar (día hábil típico con destino a Bogotá).
1. Ecoeficiencia	1.2. Enfrentar el cambio climático y aumentar la resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo	Incentivar la producción, utilización y consumo responsable de recursos	<p>Principal: Kilogramos de residuos sólidos dispuestos per cápita al año.</p> <p>Complementario: Metros cúbicos de agua residual tratada al año.</p>
1. Ecoeficiencia	1.3. Generar un crecimiento equilibrado de la ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales	Planear el crecimiento urbano compacto, denso y cercano en las áreas de expansión y desarrollo, respondiendo a la necesidad de nuevas viviendas y con la dotación de infraestructura y espacio público que permita su utilización para los usos urbanos.	<p>Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para espacio público y equipamientos en tratamiento de desarrollo.</p> <p>Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para malla vial local en tratamiento de desarrollo.</p>
1. Ecoeficiencia	1.3. Generar un crecimiento equilibrado de la ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales	Incentivar procesos de renovación urbana estratégicamente localizados que permitan el uso eficiente del suelo al interior de la ciudad.	<p>Principal: Hectáreas habilitadas (adopción plan parcial) para renovación urbana</p> <p>Complementario: Metros cuadrados licenciados en la modalidad de obra nueva en las zonas con tratamiento de renovación.</p>
1. Ecoeficiencia	1.3. Generar un crecimiento equilibrado de la ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales	Establecer estándares de calidad ambiental urbana en los tratamientos urbanísticos, tanto para los procesos de urbanización como para los de construcción.	Principal: Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante, en suelo urbano y de expansión.

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
			Complementario: Metros cuadrados de área construida con certificación de sostenibilidad.
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Habilitar y renovar suelos que cuenten con los soportes urbanos necesarios para la construcción de vivienda	<p>Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para desarrollo (Área Neta Urbanizable)</p> <p>Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales) para renovación (Área Neta Urbanizable).</p>
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Promover y facilitar la gestión de suelos útiles para desarrollo de programas de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) e Interés Social (VIS) en los distintos tratamientos	Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamientos de renovación y desarrollo (Área Útil).
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Mejorar el entorno de barrios con desarrollo incompleto y déficit de soportes urbanos, en equilibrio con los estándares adecuados de espacio público, equipamientos y servicios.	<p>Principal: Hectáreas mejoradas integralmente en áreas de intervención prioritaria.</p> <p>Complementario: Hectáreas legalizadas urbanísticamente.</p>
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Establecer instrumentos de planeamiento y gestión que promuevan estándares de calidad de vida.	<p>Principal: Número Planes parciales de desarrollo adoptados.</p> <p>Complementario: Número de Planes parciales de renovación urbana adoptados.</p>
2. Equidad			

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Mejorar las condiciones del hábitat rural en los Centros Poblados Rurales y Centros de Equipamientos y Servicio.	<p>Principal: Metros cuadrados de Parques Rurales habilitados como espacio público en los Centros Poblados Rurales.</p> <p>Complementario: Metros cuadrados de áreas del sistema de circulación de la Estructura Ambiental y de Espacio Público habilitados como espacio público.</p>
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad	Establecer instrumentos de planeamiento y gestión del suelo para mejorar el acceso a vivienda de los hogares más vulnerables	<p>Complementario: Número de VIS/VIP licenciadas al año.</p>
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	Construir y adecuar calles completas que favorezcan el acceso universal y prioricen al peatón, al ciclista y al transporte público masivo	<p>Principal: Kilómetros de calles completas intervenidas.</p> <p>Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono (Transporte público masivo, Bicicleta, Peatonal), con motivación ir a trabajar o estudiar (día hábil típico, con origen en Bogotá).</p>
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	Conectar el borde urbano-rural con los espacios públicos de la ciudad, mejorando la cobertura del transporte público.	<p>Principal: Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos en zonas de borde (Buffer 2 Km desde perímetro urbano-expansión).</p>
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de	Dotar los espacios públicos con infraestructuras y equipos para la	<p>Principal: Metros cuadrados de equipamientos de seguridad ciudadana por habitante.</p>

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	garantía de la seguridad y la sana convivencia.	
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	Generar, recuperar, restaurar, sostener y mantener las zonas verdes y parques del Distrito Capital.	<p>Principal: Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante. (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas).</p> <p>Complementario: Porcentaje de personas que hace uso de los parques.</p>
2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios y inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación y propiciar el desarrollo pleno de los habitantes del distrito capital	Optimizar y flexibilizar el uso del suelo para aumentar el acceso a los equipamientos que prestan servicios sociales y funcionales por parte de sectores sociales.	<p>Principal: Hectáreas de suelo dotacional para equipamientos públicos habilitado.</p> <p>Complementario: Metros cuadrados construidos de uso dotacional público (equipamientos) por habitante.</p>
2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios y inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación y propiciar el desarrollo	Priorizar la construcción y obras de mantenimiento de equipamientos para atender las necesidades de los distintos grupos poblacionales en las zonas de mayor déficit.	<p>Principal: Accesibilidad a equipamientos en las zonas de mayor déficit</p> <p>Complementario: Hectáreas de nodos de equipamientos ejecutados.</p>

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	pleno de los habitantes del distrito capital		
2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación y propiciar el desarrollo pleno de los habitantes del distrito capital	Recuperar, adecuar y mantener los equipamientos existentes en el Distrito.	Principal: Metros cuadrados licenciados para uso dotacional.
3. Competitividad	3.1. Optimizar los tiempos de desplazamiento y la seguridad de desplazamiento de las personas en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	Proveer de infraestructura necesaria para que el sistema de movilidad funcione con calidad y seguridad y forma adecuada y eficiente.	Principal: Kilómetros de malla vial arterial construida.
			Complementario: Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos (troncales, cables, férreos)
3. Competitividad	3.1. Optimizar los tiempos de desplazamiento en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	Promover la mezcla responsable de usos para minimizar los desplazamientos, dinamizando la Ciudad con una adecuada mitigación de impactos.	Principal: Porcentaje de manzanas con tratamientos de renovación y consolidación con usos predominante menor al 80% del área construida.
			Complementario: Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar.
3. Competitividad	3.1. Optimizar los tiempos de	Estructurar un sistema efectivo de logística y abastecimiento.	Principal: Porcentaje de los nuevos establecimientos de transporte o carga, según

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	desplazamiento en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.		nomenclatura CIU revisión 4 desarrollados en las zonas indicadas en la estructura social y económica.
3. Competitividad	3.1. Optimizar los tiempos de desplazamiento en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	Promover el desarrollo de infraestructura aeroportuaria de manera articulada con el entorno urbano, incrementado la conectividad regional	Principal: Porcentaje de nuevos metros cuadrados de área de construcción licenciada en usos industriales y logísticos en las áreas de actividad industrial I y II
3. Competitividad	3.2. Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente.	1 Generar incentivos en la norma urbanística e instrumentos para la localización de actividades económicas estratégicas e innovadoras, bajo el marco de la especialización inteligente.	Principal: Porcentaje de los nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizados en Áreas Estratégicas de Oportunidad Social y Económica
3. Competitividad	3.2. Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, innovación y conocimiento.	2 Proveer de infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades económicas asociadas a la cultura, innovación y conocimiento.	Principal: Metros cuadrados de malla vial y espacios peatonales de circulación (andenes, alamedas, vías peatonales, senderos, etc.) construidos y/o adecuados en las áreas de aglomeración.

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
3. Competitividad	3.2. Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente.	Fomentar el fortalecimiento y el crecimiento de hospitales y universidades.	Principal: Metros cuadrados licenciados para dotacionales de salud y educación de escala metropolitana.
			Complementario: Hectáreas de suelo ocupadas por dotacionales de salud y educación de escala metropolitana.
3. Competitividad	3.2. Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente.	Fortalecer el turismo y la recreación.	Principal: Metros cuadrados de espacio público intervenidos en las zonas de interés turístico (SIT).
3. Competitividad	3.3. Fortalecer la capacidad de Bogotá de atraer y mantener inversiones en su territorio en un marco normativo fundamentado en los principios de concordancia, seguridad, simplicidad, neutralidad y	Simplificar las normas urbanísticas para facilitar su aplicación.	Principal: Promedio anual de solicitudes de conceptos sobre norma urbana que son atendidas por la Dirección de Servicio al Ciudadano de la SDP

Política	Objetivos	Estrategia	Indicador
	transparencia, adecuado para el desarrollo de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.		
3. Competitividad	3.3. Fortalecer la capacidad de Bogotá de atraer y mantener inversiones en su territorio en un marco normativo fundamentado en los principios de concordancia, seguridad, simplicidad, neutralidad y transparencia, adecuado para el desarrollo de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.	Actualizar los sistemas de consulta y divulgación de las normas urbanísticas aplicables, de manera que puedan ser consultadas de forma oportuna por los interesados.	Principal: Número de consultas al SINUPOT

3. Líneas base y metas a corto, mediano y largo plazo por indicador.

Indicador	Línea base	Metas
Hectáreas rehabilitadas y en proceso de rehabilitación y manejo adaptativo.	0 ha	CP: 530 ha
		MP: 1.100 ha (acum)

Indicador	Línea base	Metas
		LP: 1.600 ha (acum)
Árboles por habitante, en suelo urbano y de expansión.	0,16 árboles/habitante (2018)	CP: 0,15 árboles/habitante (2023)
		MP: 0,15 árboles/habitante (2027)
		LP: 0,15 árboles/habitante (2031)
Hectáreas del circuito ambiental conformado en suelo urbano y de expansión urbana.	0 ha	CP: 25,24 ha
		MP: 54,22 ha
		LP: 41,99 ha
Numero de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos en áreas de la Estructura Ambiental y de Espacio Público.	2 sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible	CP: 10 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos.
		MP: 20 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos (acum).
		LP: 40 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos (acum).
Hectáreas restauradas y/o en proceso de restauración por alto riesgo no mitigable para habilitar como espacio público, en suelo urbano y de expansión.	26,6 ha (2018)	CP: 80 ha
		MP: 160 ha (acum)
		LP: 240 ha (Acum)
Hogares reasentados por alto riesgo no mitigable.	0 hogares	CP: 2105 hogares
		MP: 4210 hogares (acum)
		LP: 6315 hogares (acum)
Kilómetros construidos de ciclo-infraestructura.	490,9 Km	CP: 34,7 Km.
		MP: 15,6 Km
		LP: 85,9 Km
Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono (Transporte público masivo, Bicicleta, Peatonal), con motivación ir a trabajar o estudiar (día hábil típico con destino a Bogotá).	56,8% viajes día hábil típico, con origen en Bogotá, haciendo uso de uno o más de estos modos de transporte como parte de la longitud total del	CP: 58,8%
		MP: 60,8%
		LP: 62,7%

Indicador	Línea base	Metas
	trayecto de viaje. Encuesta de Multipropósito 2017.	
Kilogramos de residuos sólidos dispuestos per cápita al año.	282,7 Kg /hab. al año (2017)	CP: 278 Kg /Hab. al año (2023) MP: 273,4 Kg / Hab. al año (2027) LP: 268,8 Kg /Hab. al año (2031)
Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para espacio público y equipamientos en tratamiento de desarrollo.	0 ha	CP: 80 ha MP: 187 ha (acum) LP: 267 ha (Acum)
Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para malla vial local en tratamiento de desarrollo.	0 ha	CP: 48 ha MP: 112 ha (acum) LP: 160 ha (acum)
Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante, en suelo urbano y de expansión.	4,35 m ² EPE/hab. (2016)	CP: 4,50 m ² EPE/Hab. (2023) MP: 4,51 m ² EPE/Hab. (2027) LP: 4,75 m ² EPE/Hab. (2031)
Hectáreas habilitadas (adopción plan parcial) para renovación urbana	0 ha	CP: 40 ha MP: 80 ha (acum) LP: 120 ha (Acum)
Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales) para desarrollo (Área Neta Urbanizable)	0 ha	CP: 320 ha MP: 747 ha (acum) LP: 1067 ha (Acum)
Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales) para renovación (Área Neta Urbanizable)	0 ha	CP: 40 ha MP: 80 ha (acum) LP: 120 ha (Acum)
Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamientos de renovación y desarrollo (Área Útil).	0 ha	CP: 89 ha en desarrollo, 8 ha en renovación MP: 208 ha en desarrollo (acum), 16 ha en renovación (acum) LP: 297 ha en desarrollo (Acum), 24 ha en renovación (acum)

Indicador	Línea base	Metas
Número de VIS/VIP licenciadas.	0 VIS	CP: 17.820 viviendas en desarrollo; 5.000 viviendas en renovación.
		MP: 41.580 viviendas en desarrollo (Acum); 10.000 viviendas en renovación (Acum)
		LP: 59.400 viviendas en desarrollo (Acum); 15.000 viviendas en renovación (Acum)
Hectáreas mejoradas integralmente en áreas de intervención prioritaria.	0 ha	CP: 69 ha
		MP: 138 ha (acum)
		LP: 207 ha (Acum)
Hectáreas legalizadas urbanísticamente.	0 ha	CP: 123 ha
		MP: 247 ha
		LP: 370 ha
Número de Planes parciales de renovación adoptados	0 PPRU	CP: 10 PPRU.
		MP: 20 PPRU (acum).
		LP: 30 PPRU (Acum).
Metros cuadrados de Parques Rurales habilitados como espacio público en los Centros Poblados Rurales.	0 m ²	CP: 31.000 m ²
		MP: 62.000 m ² (Acum)
		LP: 93.000 m ² (Acum)
Metros cuadrados de áreas del sistema de circulación de la Estructura Ambiental y de Espacio Público habilitados como espacio público.	0 m ²	CP: 5.000 m ²
		MP: 10.000 m ² (Acum)
		LP: 20.000 m ² (acum).
Porcentaje de personas que hace uso de los parques.	30,9% (2017)	CP: 32,9%
		MP: 33,9%
		LP: 35,3%
Kilómetros de calles completas intervenidas.	0 Km	CP: 5 Km
		MP: 11,5 Km (acum)
		LP: 15 Km (Acum)
Hectáreas de suelo dotacional para equipamientos públicos habilitado.	0 ha.	CP: 25,5 ha en desarrollo
		MP: 59,5 ha en desarrollo (acum)

Indicador	Línea base	Metas
		LP: 85 ha en desarrollo (Acum)
Hectáreas de nodos dotacionales ejecutados.	0 ha.	CP: 43,1 ha
		MP: 141,2 ha
		LP: 289,9 ha
Kilómetros de malla vial arterial construida.	0 Km	CP: 102,8 Km (V0: 17,5 Km, V1: 38,8 Km, V1E: 5,5 Km, V2: 11,6 Km, V3: 29,4 Km)
		MP: 89,8 Km (V0: 22,4 Km, V1: 11,3 Km, V1E: 3,9 Km, V2: 10,9 Km, V3: 36,6 Km, V4: 4,7 Km)
		LP: 53,5 Km (V1: 9,4 Km, V2: 16,3 Km, V3: 27,8 Km)
Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos (troncales, cables, férreos)	0 Km	CP: 147,7 Km
		MP: 87,4 Km
		LP: 120,0 Km
Porcentaje de manzanas con tratamientos de renovación y consolidación con usos predominante menor al 80% del área construida.	31,83%	CP: 33,66%
		MP: 35,50%
		LP: 37,33%
Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar.	46 minutos y 59 segundos (46:59), viajes día hábil típico, con origen en Bogotá – Encuesta Multipropósito 2017.	CP: 45:25
		MP: 43:50
		LP: 42:16
Porcentaje de los nuevos establecimientos de transporte o carga, según nomenclatura CIU revisión 4 desarrollados en las zonas indicadas en la estructura social y económica.	30%	CP: 35%
		MP: 40%
		LP: 45%
Porcentaje de los nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizados en Áreas Estratégicas de Oportunidad Social y Económica	19% (31,83%)	CP: 20%
		MP: 22%
		LP: 25%

Indicador	Línea base	Metas
Promedio anual de solicitudes de conceptos sobre norma urbana que son atendidas por la Dirección de Servicio al Ciudadano de la SDP	20.917 solicitudes anuales promedio (2016-2018)	CP: 20,200 solicitudes MP: 19.500 solicitudes LP: 18.800 solicitudes
Número de consultas al SINUPOT	110.000 consultas mensuales promedio al SINUPOT	CP: 113.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT MP: 117.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT LP: 121.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT